



## LICITACIÓN No. RAM-ICBF-001 DE 2011

### ADENDA No. 07

El Director Ejecutivo de la Red Alma Mater, mediante la presente adenda se permite modificar el cronograma para dar un mayor tiempo a los oferentes para la entrega y construcción de sus propuestas, haciendo uso del numeral **2.1. TRÁMITE DEL PROCESO**, de los pliegos de condiciones que señalan: “LA RED ALMA MATER, mediante adenda podrá modificar el anterior cronograma. Igualmente podrá modificar las reglas de participación hasta antes del vencimiento del plazo para presentar propuestas, que se publicará en la página web de la RED ALMA MATER. Los demás documentos que se expiden con anterioridad a la fecha de entrega de las propuestas bajo una modalidad diferente a la de adenda no modificarán las reglas de participación.

“Los oferentes serán responsables de consultar la página web de la RED ALMA MATER – [www.redalmamater.edu.co](http://www.redalmamater.edu.co) –, toda vez que no se notificará personalmente las adendas que se expidan en desarrollo del proceso.”

El nuevo cronograma quedará así:

### 2. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO

CRONOGRAMA DE LICITACIÓN PÚBLICA RAM-ICBF-001 DE 2011	
ACTIVIDAD	FECHA – 2011
PUBLICACIÓN AVISO	8 de abril
PUBLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	8 de abril
PUBLICACIÓN DE AVISO EN DIARIO DE AMPLIA CIRCULACIÓN	28 de abril - EL TIEMPO
PERÍODO DE OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	Desde el 8 y hasta el 3 de mayo, 4:00 p.m.
RESPUESTA A OBSERVACIONES	Hasta el 9 de mayo
AUDIENCIA PÚBLICA DE ACLARACIÓN DE OBSERVACIONES	El 11 de mayo, 3:00 p.m., en las instalaciones de la Red Alma Mater
RECEPCIÓN DE OFERTAS (audiencia)	Hasta el 23 de mayo, 9:00 a.m.
EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Los días 24, 25, 26 y 27 de mayo
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Estará publicado por tres (3) días hábiles: 30 y 31 de mayo y 1 de junio
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN	Se recibirán durante los tres (3) días que permanezcan publicadas: 30 y 31 de mayo y 1 de junio hasta las 5:00 p.m.

*Adquisición, entrenamiento, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de una solución de comunicaciones de voz (Telefonía IP), basada en los conceptos de convergencia de redes de voz y datos, completamente compatible con los Estándares internacionales de telefonía IP de la IETF (H.323, SIP, RTP, RTPC, etc.) y constituida por los siguientes componentes: Servidores de Telefonía IP, Herramienta de Gestión y Tarificación Y Terminales (teléfonos) IP.*



**RED  
ALMA MATER**

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN	Hasta el 7 de junio para dar respuesta.
ADJUDICACIÓN EN AUDIENCIA PÚBLICA	8 de junio, 2:00 p.m.
CELEBRACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	9 de junio

Las demás condiciones de la licitación permanecen igual, mientras no contradigan lo acá estipulado.

Bogotá D. C. 16 de mayo de 2011

  
**JOSÉ GERMAN TORO ZULUAGA**  
Director Ejecutivo